



Oficio: SISCOE/DEAF/3094/2019 Asunto: Se remite informe Corregidora, Qro., 19 de diciembre 2019.

C.P. Osmar Sandiel Barreal
Director del Programa Corregidora
Avanza Contigo
Presente

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y en seguimiento a la revisión preventiva número AUD/AF/13/2019, derivado del estudio practicado por esta Secretaría de Control Interno al proceso de entrega de apoyos y coordinación en general, en este sentido se da a conocer los resultados procedentes del oficio SISCOE/DCEPAF/2822/2019 en que se solicita información preliminar, emitido por esta Secretaría a la Dirección del programa "Corregidora Avanza Contigo" el 28 de noviembre de 2019 en el cual se obtuvo como respuesta a las observaciones formuladas el oficio CAC/1-106/2019, suscrito por el C.P. C.P. Osmar Sandiel Barreal, Director del programa anteriormente mencionado, en el cual da respuesta a las observaciones realizadas.

De lo anterior se hace entrega del "Informe Ejecutivo" en donde se establece que se encuentran SOLVENTADAS en su totalidad las observaciones cumpliendo con lo establecido dentro de los lineamientos del programa, mismo que se anexa al presente.

Así mismo se solicita, informe a esta Secretaría de Control y Evaluación, las acciones a implementar derivado de las RECOMENDACIONES que se desprendieron de la revisión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis atenciones distinguidas.

ATENTAMENTE

M. en A.P. Oscar García González Secretario de Control Interno y

Combate a la Corrupción.

Vanza 010, 2019

12:25

Municipio de Corregidora 2018-2021



Secretaria de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

INFORME EJECUTIVO

Tipo de Revisión	Dependencia Auditada	Fondo/Programa
Preventiva	Jefatura de Gabinete	Corregidora Avanza Contigo
Recurso Auditado	Periodo revisado	Número de Revisión
Municipal	01/07/2019 - 30/09/2019	SISCOE/AF/12/2019

Antecedentes

Este Órgano Interno de Control mediante oficio número SISCOE/DCEPAF/2822/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, signado por el M. en A.P. Oscar García González, Secretario de Control y Evaluación, se solicitó a la Dirección del Programa Corregidora Avanza Contigo información correspondiente al Manual de Procedimientos, Reglas de operación, así como la programación de entregas de apoyo

Resultado del trabajo desarrollado

Derivado de la revisión realizada al programa "Corregidora Avanza Contigo" se informa que no hubo observaciones, sin embargo, se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1. Se deberán realizar las acciones que resulten necesarias por parte de las dependencias que conforman la Dirección del Programa "Corregidora Avanza Contigo" a efecto de que los vales de entrega de apoyo, estén relacionados con las facturas de acuerdo a las compras realizadas.
- 2. Respecto a la mecánica de operación; se recomienda tener ordenados los expedientes por número de folio homologando la información de los tres sub-programas que se manejan, esto para definir a los beneficiarios del programa y encontrarse en oportunidad de tener la información precisa y de rápida identificación física.
- 3. Respecto a los expedientes conformados por cada beneficiario, se deberá conservar el orden de los documentos físicos y digitales.

M. en A.P. Oscar García González.

Secretario de Control y Evaluación.

Cedula Profesional No. 2573694

Lic. Gabriela Jimenez Toledo

Directora de Evaluación Administrativa

y Financiera.

Cedula Profesional No. 10252198

Lic. Ana Cristina Salvador Palacios

Auditør Responsable.

Cedula Profesional: 8357813